

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3666 COTONS CEREROLS, S.A.

El administrador único de la sociedad COTONS CEREROLS, S.A. (la "Sociedad"), ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Pasaje Sant Roc - La Canya, (17858 - La Vall De Bianya) - Girona, el próximo día 29 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en primera y única convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Ratificación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Ratificación y, en su caso, aprobación de la gestión del administrador de la Sociedad correspondiente al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador de la Sociedad correspondiente al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y/o elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general.

En su calidad de accionista, y de conformidad con lo que dispone el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone del derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditoría.

La Vall De Bianya, Girona, 19 de junio de 2026.- El Administrador único, Don Francesc Xavier Cererols Sucarrats.

ID: A260028250-1